ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL DE CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No. | C | D | S | 2 | 0 | 2 | 4 | 2 | 7 | 7 | De fecha: 09/05/2024 (dd/mm/aaaa)*
(*Fecha de suscripción del contrato)

En Tunja, a los 25 días del mes de SEP 2024 de 2024, los firmantes se reúnen con el objeto de liquidar el contrato CDS 2024-277:

TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE SERVICIO
CONTRATISTA	:	INNOVA & INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT ó C. C. Nº	:	901.367.668-3
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Gestión Humana/Sobretasa ambiental -Rural - Vigencia_Actual
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.02.009-31-310108-1.2.3.1.01.02.01
SUPERVISOR	:	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ – Profesional Especializado G-16 Administración de Recursos Naturales (Periodo de supervisión 14 de mayo de 2024 hasta la fecha de liquidación)
OBJETO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE INTERES TECNICO ENFOCADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025:2017 PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		
VALOR INICIAL	:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.710.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN		14 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	13 de agosto de 2024

FORMA DE PAGO:

La Corporación efectuará un único desembolso correspondiente al 100% del valor contractual establecido, previa presentación de la correspondiente factura y suscripción del acta de terminación y liquidación y del formato FRF-18 para pago, por parte del supervisor designado por la entidad, pago de aportes al Sistema General Seguridad Social y parafiscal según corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACA y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura o cuenta de cobro a LA CORPORACIÓN.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	No aplica
VALOR TOTAL *	:	No aplica
PLAZO ADICIONADO	:	No aplica

PLAZO TOTAL **	:	No aplica
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	No aplica
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	No aplica
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	No aplica
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	No aplica
OBSERVACIONES: El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato de servicio CDS 2024-277, se termina a satisfacción.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí ___X____ No_____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BY-100041813	09/05/2024	14/02/2025
Calidad del servicio			09/05/2024	14/02/2025
Pago de prestaciones sociales			09/05/2024	14/08/2027

(De ser necesario inserte mas filas)
* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, en caso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias

B. ASPECTO TÉCNICO DEL RECIBO DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO

- **CLASE DE SERVICIO:**

El contrato comprende servicio de formación y capacitación en temas de interés técnico enfocados al cumplimiento de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se prestaron los siguientes servicios:

Para dar cumplimiento al objeto establecido, el contratista deberá estar en capacidad de brindar capacitación bajo las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Formación presencial Análisis estadístico de datos en laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)	Formación con intensidad horaria mínima de 16 horas para grupo de 5 a 10 personas	1

2	Formación presencial Regla de decisión para declaración de conformidad de resultados de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)	Formación con intensidad horaria mínima de 16 horas para grupo de 5 a 10 personas	1
3	Formación presencial establecimiento de intervalos de calibración e interpretación de certificados de calibración de equipos/instrumentos de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)	Formación con intensidad horaria mínima de 16 horas para grupo de 5 a 10 personas	1

Nota 1: La presente contratación abarcara un total de mínimo 48 horas de formación y capacitación impartidas

Nota 2: el número de personas a participar de la formación/capacitación será definida una vez se adjudique el contrato y dependiendo de los funcionarios interesados de la entidad, diferentes a los vinculados al laboratorio de calidad ambiental sin exceder el límite superior de personas establecido en el anterior cuadro de especificaciones técnicas, lo cual se tramitará a través del área de gestión humana de la entidad

Condiciones Técnicas mínimas por ítem:

Ítem 1: Análisis estadístico de datos de laboratorios de calidad ambiental (matrices: agua, aire-ruido), mínimo 16 horas de formación

- Adaptación del material según necesidades
- Análisis de datos producidos en laboratorios de calidad ambiental
- Inferencia estadística
- Toma de datos
- Detección y manejo de datos atípicos
- Conceptos básicos
- examen de conocimientos con cumplimiento mínimo del 75%
- Certificado físico y/o digital
- Certificación de asistencia (mayor al 80% del tiempo mínimo requerido de formación)

Item2: Regla de decisión para declaración de conformidad de resultados de laboratorio de calidad ambiental (matrices: agua, aire-ruido), mínimo 16 horas de formación

- Adaptación del material según necesidades
- La regla de decisión en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025-2017
- Incertidumbre medición y riesgo de decisión
- Selección y aplicación de la regla de aplicación
- Examen de conocimientos con cumplimiento mínimo del 75%
- Certificado físico y/o digital

Certificación de asistencia (mayor al 80% del tiempo mínimo requerido de formación)

Ítem 3: Intervalos de calibración e interpretación de certificados de calibración para equipos/instrumentos de laboratorio de calidad ambiental (matrices: agua, aire-ruido), mínimo 16 horas de formación

- Adaptación del material según necesidades
- Intervalos de calibración
- Métodos para determinar los intervalos de calibración según la ILAC-G24 – OILM D10 - Factores críticos para seleccionar las metodologías
- Introducción a la ISO 5725
- Principios generales para evaluar los métodos de medición
- Interpretación de certificados
- Examen de conocimientos con cumplimiento mínimo del 75%
- Certificado físico y/o digital
- Certificación de asistencia (mayor al 80% del tiempo mínimo requerido de formación)

ENTREGABLES

Para los tres ítems objeto de la presente contratación se requiere entregar para cada participante:

1 Entregar material bibliográfico en físico y/o digital para el desarrollo del tema, estos recursos pedagógicos deben ajustarse a la regulación vigente sobre derechos de autor y propiedad intelectual
2 Realizar evaluación de la eficacia de la capacitación a través de examen pre y post
3 Entregar Certificado físico y/o digital

MODALIDAD

Presencial, para lo cual Corpoboyaca facilitará las instalaciones físicas y proyector de medios audiovisuales

Equipo Mínimo de capacitadores: Al menos dos (2) capacitadores/formadores. El equipo mínimo deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de al menos una (01) certificación de contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, o Copia del contrato y Acta de Liquidación o recibo final, con cuyo objeto sea este relacionado con el desarrollo de actividades de ensayo y/o medición de calidad ambiental en las matrices agua y aire-ruido

La certificación deberá estar en papel membretado y contener como mínimo:

- Nombre de la entidad o persona contratante que certifica
- Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación.
- Objeto o descripción del contrato.
- Valor total del contrato
- Fecha de iniciación y fecha de terminación y/o Liquidación.
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses. (si aplica)
- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal. (si aplica)

El equipo mínimo de capacitadores debe cumplir y acreditar los siguientes requisitos de educación experiencia y formación:

Tema 1, Análisis estadístico de datos en laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua):

Educación: Profesional en Química y afines, Ingeniería Química

Experiencia: Mínimo 80 horas de experiencia especifica impartiendo formación/capacitación en el tema 1

Formación: formación certificable en análisis estadístico de datos

Tema 2, Regla de decisión para declaración de conformidad de resultados de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)

Educación: Profesional en Química y afines, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial y afines

Experiencia: Mínimo 40 horas de experiencia especifica impartiendo formación/capacitación en el tema 2

Formación: formación certificable en la norma NTC-ISO/IEC 17025 vigente

Tema 3, establecimiento de intervalos de calibración e interpretación de certificados de calibración de equipos/instrumentos de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua):

Educación: Profesional en Química y afines, Ingeniería Química, Ingeniería electrónica y afines

Experiencia: Mínimo 40 horas de experiencia especifica impartiendo formación/capacitación en el tema 3

Formación: formación certificable en ISO 10012 vigente y preferiblemente también en ILAC G 24OIMLD10

Para acreditar perfil y experiencia requerida el contratista deberá presentar diplomas y certificaciones laborales de

Para el cumplimiento del objeto descrito, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá adelantar las siguientes obligaciones:

GENERALES.

1 Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
2 Suscribir oportunamente el acta de inicio conjuntamente con el supervisor o del mismo, así como las demás que se deriven de su ejecución y cumplir con las instrucciones que este imparta.
3 Cumplir con todos los contenidos definidos en la invitación pública y anexo técnico suscrito por el representante legal.
4 Poner a disposición del contrato, la información que se encuentre en su poder y que sea necesaria para su ejecución.
5 Velar por el cumplimiento del objeto del contrato y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo.
6 Obrar con lealtad, disciplina y buena fe en el cumplimiento de sus actividades y en cada una de las etapas contractuales
7 Disponer de las herramientas, materiales e insumos necesarios para cumplir el objeto del contrato.
8 Comunicar a CORPOBOYACÁ dentro de los diez (10) días anteriores a la realización de cualquier actividad el conocimiento de hechos o circunstancias predecibles que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad.
9 Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo a la programación acordada con el Supervisor.
10 Certificar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.
11 Presentar oportunamente la respectiva factura y/o cuenta de cobro
12 Cumplir con todos los pagos de impuestos que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad similares de conformidad con la ley colombiana, tanto Nacionales como Departamentales

ESPECÍFICAS.

- Cumplir a cabalidad con los temas, horas y cronograma establecido como requisito para la formación, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
- Disponer del personal mínimo requerido para la realización de las formaciones
- Para el logro del objeto contractual enunciado, el contratista deberá certificar la asistencia de los funcionarios a las jornadas programadas (el personal de la entidad deberá cumplir con una asistencia mayor al 80%de las horas mínimas establecidas como requisito para cada tema)
- Entregar listas de asistencia de acuerdo a cada sesión.
- Realizar evaluación y entregar evidencia de la eficacia de la formación, Se entenderá aprobada con cumplimiento mínimo del 75%
- Entregar material bibliográfico usado como referencia en la ejecución de las formaciones

- El contratista entregará el material de estudio, actualizado a la normatividad vigente, necesario para desarrollar las formaciones

- Al finalizar el curso deberá entregar un informe detallado de la ejecución del mismo tanto físico como digital.

- El contratista tendrá la obligación de certificar que los cursos de formación de 16 horas se realicen en 2 días hábiles de 8 horas diarias de acuerdo a la disponibilidad de los funcionarios de Corpoboyaca, en coordinación con la supervisión.

NOTA: Una vez realizado el análisis por parte de la Entidad frente a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 DE 2015, fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; atención al objeto y especificaciones técnicas requeridas se concluyó lo siguiente:

El proceso a desarrollar consiste en prestar servicio de formación en temas técnicos en cumplimiento de la norma NTC-ISO/IEC 17025, en el cual se solicita un personal idóneo mínimo de acuerdo a la formación a realizar, y de acuerdo al perfil y experiencia específica de los profesionales solicitados NO es posible solicitar la incorporación de población a que hace referencia el artículo, toda vez que el Decreto establece que la participación de dicha población dentro de la ejecución del contrato sea (...) *en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado."*

Por lo anterior ***NO*** es viable incorporar como obligación dentro de los documentos previos y contrato, la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los porcentajes fijados en el artículo en mención.

OBLIGACIONES CORPOBOYACA:

- Pagar cumplidamente el desembolso pactado dentro del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida.
- Ejercer la supervisión integral del contrato
- Comunicar al proveedor, de manera escrita, las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato.
- Verificar el pago oportuno de las obligaciones al sistema de seguridad social o parafiscal, cuando sea el caso.
- Terminar y Liquidar el contrato en el tiempo establecido.

Nota: Todos los soportes de contrato se encuentran en la carpeta magnética contractual en la siguiente ruta: \\RECURSONATU25\emisiones atmosfericas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES\110-1905 CDS\2024 y en Informe de ejecución del contrato carpeta del contrato CDS 2024-277 el cual reposa en la plataforma secop 2, en el proceso número de ID CO1.PCCNTR.6306143

- **CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO:**

Cantidades totales de la consultoría, bien o servicio ejecutado por ítems ó productos:

COSTOS DIRECTOS
CAPACITACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Formación presencial Analisis estadistico de datos en laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)	Formación con intensidad horaria mínima de 16 horas para grupo de 5 a 10 personas	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
2	Formación presencial Regla de decision para declaración de conformidad de resultados de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)	Formación con intensidad horaria mínima de 16 horas para grupo de 5 a 10 personas	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
3	Formación presencial establecimiento de intervalos de calibración e interpretacion de certificados de calibración de equipos/instrumentos de laboratorio de calidad ambiental (matrices: aire-ruido y agua)	Formación con intensidad horaria mínima de 16 horas para grupo de 5 a 10 personas	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 9.000.000**

COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR SIN IVA**	**VALOR SIN IVA $**
1	IVA	%	19	$ 9.000.000	$ 9.000.000
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 1.710.000**
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO = (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)					**$ 10.710.000**

Nota: Todos los soportes de contrato se encuentran en la carpeta magnética contractual en la siguiente ruta: \\RECURSONATU25\emisiones atmosfericas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES\110-1905 CDS\2024 y en Informe de ejecución del contrato carpeta del contrato CDS 2024-277 el cual reposa en la plataforma secop 2, en el proceso número de ID CO1.PCCNTR.6306143

- **CANTIDADES DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO NO EJECUTADO POR ÍTEMS Ó PRODUCTOS:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
SUBTOTAL					N.A.

(De ser necesario inserte mas filas)

C- ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO $	VALOR PAGO $	TOTAL/SALDO $
		$ 10.710.000		$ 10.710.000
TOTAL			$ 10.710.000	

(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)

(VBº Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de INNOVA & INGENIERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 10.710.000), descontando los valores no justificados, es procedente el pago correspondiente.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, ejecutando la prestación del servicio de formación y capacitación en temas de interés técnico enfocado al cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, de conformidad con lo establecido en el contrato de servicio CDS 2024-277

«Debe indicarse si los productos de la consultoría, bienes o servicios recibidos cumplieron o no con las condiciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.»

OBSERVACIONES (si aplica)

Ninguna

DOCUMENTOS SOPORTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

- FRF-18 Informe del supervisor y/o interventor para el pago
- Acta de Terminación 13/08/2024 Folios (211-212)
- Informe de ejecución del contrato CDS 2024-277 entre el 14 de mayo y el 13 de agosto de 2024, el cual reposa en la plataforma secop 2, en el proceso número de ID CO1.PCCNTR.6306143- Folios (201-210)

Fuente de verificación en la siguiente ruta: carpeta del contrato CDS 2024-277 el cual reposa en la plataforma secop 2, en el proceso número de ID CO1.PCCNTR.6306143

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACA y que por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la Normatividad vigente.

SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA
O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique)

CONTRATISTA
C.C. 72.327.238 de Ramiriqui

V° B° revisión jurídica: _____

V° B° revisión financiera: _____

V° B° revisión técnica: _____

(VB° Subdirector área respectiva)

Sandra Madroñero
SUPERVISOR
C.C. No. 24.333.150 de Manizales

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

	RECIBIÓ
Nombre	No Aplica
Cargo	No Aplica
Firma	No Aplica